

224 33

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Abramino SCIALBA

de nacionalidad española

residente en Barcelona, Avda. República Argentina, nº 191

por:

"UNA PINZA PARA LA ROPA" (Clase 56ª, Grupo 6º del  
Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere la presente Patente de Modelo de Utilidad a una pinza para la ropa estando destinada a garantizar a su concesionario la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de la misma.

5. La susodicha pinza difiere por completo de las pinzas usadas corrientemente para retener la ropa en los tendedores, debido a su especial construcción y por estar constituida de una sola pieza de material resino-plástico u otro cualquiera ade-



cuado exceptuando el metal.

La sujeción de la ropa se efectúa con esta pinza sin necesidad de resorte metálico alguno, evitándose conélllo el que la ropa se ensucie del óxido que a veces cubre parte del muelle.

5. Además, al ser de una sóla pieza la referida pinza, no puede desarticularse ni partirse en dos como ocurre a menudo con las pinzas de tipo corriente, siendo su duración casi ilimitada.

A continuación se describe con todo detalle la pinza para la ropa objeto de la Patente de Modelo de Utilidad que nos ocupa adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

10. En los referidos dibujos se representa a guisa de ejemplo no limitativo, en la Fig. 1, una pinza del indicado tipo, vista de frente, en la Fig. 2, la propia pinza vista de lado, y en la Fig. 3 una sección transversal por A-A de la misma.

15. Está construida la indicada pinza, de una sola pieza con dos patas de sujeción (1) simétricas, terminadas por sus extremos (2) en forma arqueada abierta, al objeto de facilitar la introducción de la ropa en el interior del espacio libre existente entre las dos patas.

20. El perfil interior de las patas está constituido por una serie de sectores arqueados cóncavos (3) formando entre las mismas, dos, tres o más secciones libres (4) biconvexas, mediante las cuales se asegura la sujeción de la pieza de ropa.

25. La relativa elasticidad propia del material con que se fabrica la pinza permite la separación momentánea de los extremos de las patas de la misma al introducirla en la ropa, y para evitar que aquellas se rompan con el esfuerzo flexionador resultante de dicha operación, presentan solidaria de las mismas una aleta de refuerzo (5) que arrancando en forma definida de los

30. extremos de las susodichas patas recorre toda la periferia exterior de la pinza derivando por su parte superior en un apéndice (6) de forma variable.



Entre la parte superior de la aleta de refuerzo y el apéndice (6) para la manipulación de la pinza, se ha previsto un reborde (7) que refuerza lo que podemos considerar como unión de ambos elementos y entre dicho reborde y la curva superior de las patas existe otro nervio de refuerzo (8) coaxial con el eje de simetría de la pinza.

Gracias a esta especial construcción, tenemos una pinza muy resistente a pesar de su reducida sección, y de patas suficientemente elásticas para la sujeción en forma segura de la ropa en el tendedor.

La pinza descrita, se fabricará preferentemente con materiales resinoplásticos de composición variable, pudiendo no obstante fabricarse con cualquier otra clase de material adecuado, exceptuando como se ha dicho el metal.

En la presente Patente de Modelo de Utilidad serán variable el tamaño de la pinza, particularmente la longitud de sus patas, la forma del apéndice de manipulación de la misma, el color y acabado, y en general todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la Patente de Modelo de Utilidad descrita:

1ª.- Una pinza para la ropa de material resinoplástico u otro cualquiera adecuado exceptuando el metal, constituida de una sola pieza con dos patas simétricas de sujeción, terminadas por sus extremos en forma arqueada abierta, caracterizada por que el perfil interior de dichas patas, está constituido por una serie de sectores arqueados cóncavos, formando entre las mismas, dos, tres, o más secciones libres biconvexas.

2ª.- Una pinza para la ropa, que presenta solidaria de sus patas, una aleta de refuerzo que arrancando en forma defi-



1950

nida de los extremos de las mismas recorre toda la periferia exterior de la pinza derivando por su parte superior en un apéndice de manipulación.

5. 3ª.- La propia pinza de las anteriores reivindicaciones que presenta entre la parte superior de la aleta y el apéndice de manipulación, un reborde de refuerzo y entre este y la curva superior de las patas, un nervio coaxial con el eje de simetría de la pinza.

4ª.- Una pinza para la ropa.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 6 de Marzo de 1950

P.A.



224 33

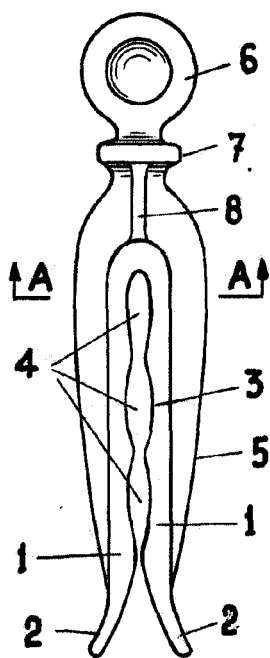


Fig. 1

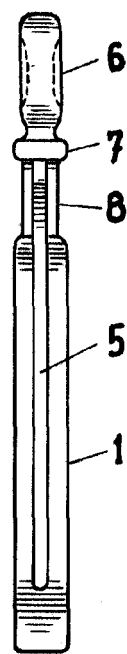


Fig. 2

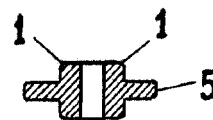


Fig. 3



Madrid de marzo de 1950

P. A.

*[Handwritten signature]*

Escala variable